

ACTA NÚMERO (37) Treinta y Siete.

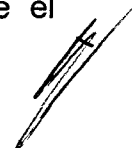
En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las once horas del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, reunidos los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO en su calidad de Presidente, Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ y Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, titulares de Presidencia, segunda, tercera, cuarta y quinta ponencias, en el domicilio oficial del Tribunal, ubicado en Boulevard García Morales número 114 Colonia El Llano de esta Ciudad, se procedió a cumplir la vigésimo Octavo convocatoria de fecha dieciséis de agosto del año en curso, expedida con fundamento en la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, ante la Secretaria General Acuerdos, Licenciada MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS, celebrándose la sesión de Pleno Ordinario Jurisdiccional, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:**I.- LISTA DE ASISTENCIA.****II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE PLENO.****III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE PLENO ANTERIOR.****IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.****V.- LECTURA DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN LOS EXPEDIENTES:**

266/2016	3ª	ADMINISTRATIVO	DAVID ANTONIO TAPIA FREGOSO VS. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, AYUNTAMIENTO DE NACOSARÍ, AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA E ISSSTESON.	Análisis Recurso de Revisión.
506/2016	3ª	ADMINISTRATIVO	ADOLFO SOTO MIRANDA VS. DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS	Análisis Recurso de Revisión

VI.- ASUNTOS GENERALES**VII.- CLAUSURA.****“INICIO DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO”**

En relación al orden del día de los puntos I, II, III y IV.- La Secretaria General procedió a dar lectura al orden del día, tomó lista de asistencia y dio fe de la presencia de todos los Magistrados y de que existe quórum, por lo que el



Magistrado Presidente declaró instalada la sesión y sometiendo a votación, se declaró por unanimidad de votos aprobados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día.


Acto seguido, se procede a desahogar el punto número 5 del orden del día, consistente en:

V.- LECTURA Y ANÁLISIS DEL RECURSO DE REVISIÓN PLANTEADO POR EL LICENCIADO MIGUEL AGUSTÍN GONZÁLEZ RUIZ, APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA EN EL EXPEDIENTE número 266/2016. ADMINISTRATIVO, QUE PROMUEVE DAVID ANTONIO TAPIA FREGOSO EN CONTRA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CANANEA, NACAZARI Y AGUA PRIETA E INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

El Magistrado Presidente dio lectura al recurso de revisión interpuesto por el Licenciado Miguel Agustín González Ruiz en contra del auto de veintiséis de abril de dos mil diecisiete, por los motivos y agravios que le causan a la parte demandada las actuaciones del Magistrado Instructor adscrito a la Tercera Ponencia de este Tribunal en la audiencia de pruebas y alegatos celebrada a las doce horas del veintiséis de abril de dos mil diecisiete. **Recurso de Revisión**, que después de haberse debatido se admite y se remite al Magistrado Vicente Pacheco Castañeda, Instructor de la Quinta Ponencia para efectos de que proceda a resolverlo conforme a derecho, de conformidad con los artículos 100 y 101 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

LECTURA Y ANALISIS DEL RECURSO DE REVISIÓN PLANTEADO POR EL LICENCIADO MIGUEL AGUSTÍN GONZÁLEZ RUIZ, APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 506/2016, ADMINISTRATIVO, PROMOVIDO POR ADOLFO SOTO MIRANDA EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE SONORA:

El Magistrado Presidente dio lectura al recurso de revisión interpuesto por Adolfo Soto Miranda, por su propio derecho y como albacea único y universal de la sucesión intestamentaria de los bienes del señor Adolfo Soto Guevara, en contra de la audiencia de pruebas y alegatos de veinticinco de enero de dos mil diecisiete, mediante el cual el Magistrado Instructor de la Tercera Ponencia resolvió respecto de las pruebas ofrecidas por las partes dentro del asunto. **Recurso de Revisión**, que después de haberse debatido se admite y se remite a la Magistrada María del Carmen Arvizu Bórquez, Instructora de la Cuarta Ponencia para efectos de que proceda a resolverlo conforme a derecho, de conformidad con los artículos 100 y 101 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.



VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA.

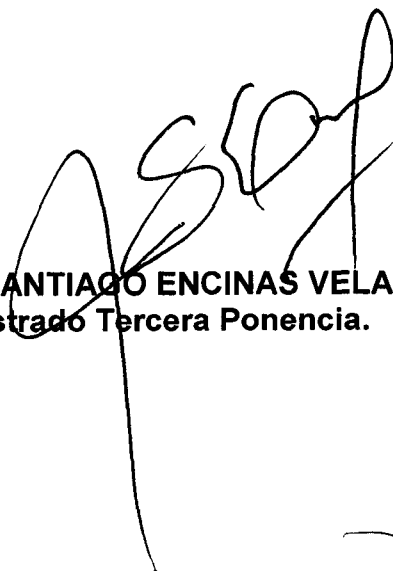
En el punto séptimo del orden del día y no habiendo otro asunto que deliberar el Presidente del Pleno Magistrado Presidente Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO da por terminada esta Trigésima Séptima sesión de Pleno Jurisdiccional Ordinario, siendo las once horas con treinta minutos del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, instruyendo a la Secretaria General de Acuerdos, para que levante el acta correspondiente para constancia y efectos legales correspondientes, presente acta que firman los que ella intervinieron: Magistrados Presentes, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO en su calidad de presidente, Magistrada Segunda Ponencia Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Magistrado Tercera Ponencia Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE, Magistrada Cuarta ponencia Maestra Licenciada MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ y Magistrado Quinta Ponencia Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, ante el Secretario General de Acuerdos y Proyectos Licenciado Edgardo Castro Laura, quien autoriza y da fe.- DOY FE.



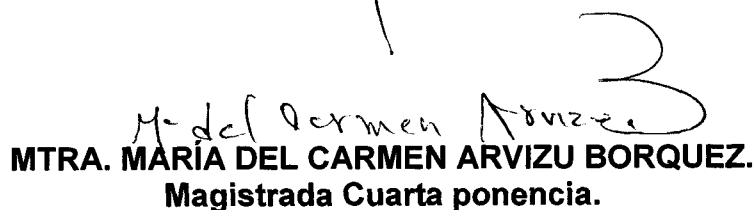
LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO.
Magistrado Presidente.



LIC. MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA.
Magistrada Segunda Ponencia.



LIC. JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE.
Magistrado Tercera Ponencia.



MTRA. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ.
Magistrada Cuarta ponencia.



LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA.
Magistrado Quinta Ponencia.



LIC. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS.
Secretaria General de Acuerdos.

- - - Trigesima Séptima sesión de Pleno Ordinario Jurisdiccional de fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, que firman los que en ella intervinieron: Magistrados y Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.